

Declaración Interconfesional e Interreligiosa sobre la Dignidad de la Vida Humana

Desde el respeto a los representantes de los tres poderes del Estado español, Legislativo, Ejecutivo y Judicial; desde el reconocimiento a su legitimidad democrática como servidores públicos para dictar leyes, administrar justicia y ejercer el poder delegado en representación de la soberanía popular; no poniendo en duda que trabajan en conciencia y de buena fe por el bien común; los abajo firmantes deseamos manifestar lo siguiente:

- Que, como representantes de las principales confesiones religiosas: Comunidad Islámica, Iglesia Evangélica, Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Rumanía, Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Moscú, Iglesia Greco-católica de Ucrania e Iglesia Católica en la provincia de Castellón, observamos con preocupación creciente cómo desde hace décadas, en nuestro país, se vienen promoviendo y aprobando leyes en las que, en algunos casos, la vida humana queda gravemente desprotegida, legislando no solo contra los principios del Creador, sino también contra el más esencial de los derechos humanos: el derecho a la vida.
- Que la vida es un don de Dios para el conjunto de la creación, de la humanidad y de la sociedad.
- Que la dignidad humana no depende de sus circunstancias vitales ni del consenso social, sino que es una cualidad intrínseca de todo ser humano, cuyos derechos han de ser respetados siempre.
- Que toda vida humana, por tanto, en su inviolable dignidad, debe ser protegida y cuidada desde su concepción hasta su muerte natural.
- Que el respeto a la dignidad de la vida de todo ser humano y sus derechos fundamentales, especialmente de los más débiles, son signos del verdadero progreso y la prosperidad de una sociedad y no puede considerarse que dicho respeto sea un retroceso o sea contrario a la libertad.
- Que sabemos que hay situaciones complejas y de aparentes conflictos de derechos, que son difíciles de resolver; pero entendemos que los profundos dilemas éticos y morales no pueden resolverse con el sacrificio de uno de los derechos fundamentales afectados, en este caso,

el derecho a la vida de los más indefensos y vulnerables al comienzo y al final de la vida.

Por todo ello, como representantes pertenecientes a confesiones religiosas distintas pero unidos en la defensa de la vida, de la dignidad humana y de los derechos humanos -especialmente de los más indefensos y vulnerables-, rogamos a nuestros fieles, a la sociedad en general y a la comunidad política, que reflexionen una vez más y asuman el compromiso de cooperar y trabajar juntos para que toda vida humana sea protegida y custodiada como un don de Dios, dotado de la más alta dignidad.

Castellón de la Plana, a 24 de marzo de 2023

Firman la Declaración

– Monseñor D. Casimiro López Llorente, Iglesia Católica, Obispo de la Diócesis de Segorbe-Castellón

– Imán D. Abdeslam el Ghzaoui, Centro Islámico de Castellón

– Reverendo Padre Aurelian Gheorghe Stoica, de la Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Rumanía

– Reverendo Padre Sergiy Prosandeev, Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Moscú

– Reverendo Padre Sergiy Znak, Iglesia Greco-Católica de Ucrania

– Pastor D. Francisco Hilario Centro Cristiano de Castellón, Iglesia Evangélica